



Rafaela, 30 de enero de 2023.-

Secretaria de Auditoria
Evaluación y Transparencia.
Municipalidad de Rafaela
Dra. Cecilia Gallardo.

Quienes suscribimos la presente, en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria Adjunta del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales, nos dirigimos a Usted a fin de realizar consideraciones acerca de los dichos e intimidaciones que perpetró en la reunión llevada a cabo el día viernes 26 del corriente ante la presencia de Marcelo Lombardo, Noelia Chiappero y Hernan Bo.

A tal fin, elevamos la presente nota con el propósito de solicitarle **RATIFIQUE O RECTIFIQUE** sus dichos acerca de que quitaría el código de descuento sindical y mutual, arrogándose prerrogativas que afectan gravemente la vida de nuestros representados y excediéndose notablemente en sus funciones, además le solicitamos se abstenga de continuar incurriendo en actos que afecten a los trabajadores/as municipales.-

En este sentido, usted afirmó que este sindicato no soportaría una auditoria, solicitamos **SE RETRACTE Y CESE.**

Entendemos, que su actitud y postura netamente antisindical, afectan los derechos constitucionales de este sindicato y sus trabajadores/as.

Notamos con cierta extrañeza, que esto se genere luego de que SEOM inicie una serie de pedidos de mejoras en las condiciones laborales básicas y en políticas de recursos humanos (postergados desde hace años), ya que, siendo usted representante del partido justicialista, sus actitudes poco tienen que ver con los valores que históricamente representan al peronismo, el cual, desde sus inicios, adoptó a la justicia social como principal estandarte, quedando desde entonces ligado a la clase obrera y a los sindicatos, asumiendo usted una postura patronal y cerrada en cuanto a nuestro legítimo reclamo, asimismo le recordamos que si bien hoy usted es funcionaria del ejecutivo, también es una trabajadora municipal al vencimiento de su cargo por la cual

Sede Social
2300 Rafaela | Brasil 97 | Telefax: 03492-423387 | Teléfonos: 03492-436842/436185
3080 Esperanza | Sarmiento 1965 | Teléfono: 03496 410007
Campo de Deportes
Ruta 70 | Teléfono: 03492-425040
Rafaela - Santa Fe

www.seomrafaela.org.ar

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 30 / 01 / de 20 23
a las 11:15 horas.-



FIRMA



fue designada y no elegida por mandato de los trabajadores o la ciudadanía, cuestión que no debería olvidar de donde uno viene o donde puede volver.-

Para más, las prácticas en la que usted está incurriendo podrían considerarse como Antisindicales, practicas desleales, máxime cuando lo que está en juego es un derecho que afecta la libertad Sindical de los trabajadores y trabajadoras nucleados y representados por SEOM, derechos amparados por garantías constitucionales art 14 bis (C.N.), y convenios de la OIT de jerarquía constitucional.

Su actuar vulnera la regla del art. 8.3 del PIDESC, ya que busca, a través de su accionar, menoscabar las garantías sindicales tuteladas por el Convenio 87 de la OIT (libertad sindical), en cuanto que de cumplir con sus dichos este sindicato se vería "impedido u obstaculizado en el ejercicio regular de los derechos de libertad sindical garantizados por la ley de Asociaciones Sindicales 23.551", el 14 bis C.N. y concordantes.

De continuar con su postura, no tendremos otra alterativa que la de iniciar en su contra y por ende contra la Municipalidad de Rafaela, acción por prácticas desleales y contraria a la ética de las relaciones profesionales y/o cualquier otra acción judicial o administrativa que pudiese corresponder, haciendo reserva de plantear la siguiente cuestión por ante el MTYSS de la pcia de Santa Fe, MTYSS de la nación delegación Santa Fe, CGT Rafaela, y por ante el Concejo Municipal a los fines de que solicite los informes pertinentes y tome nota de la realidad de los trabajadores municipales.-

Por último, y acudiendo a la buena fe que deben regir las relaciones laborales, esperamos que cese en su actitud, brinde las disculpas y explicaciones del caso, y retome el dialogo acerca de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras rafaelinas.

Se remitirá copia de la presente al Sr Intendente Luis Castellano, Jefatura de Gabinete, Secretaria de Gobierno y Honorable Concejo Municipal.-

Saludamos atte


ANAHÍ M. RAFFAELLI
SECRETARIA ADJUNTA Social

2300 Rafaela | Brasil 97 | Telefax: 03492-420287 | TELEFONO 03492-6842/436185
2900 Esperanza | Sarmiento 1965 | Teléfono: 03496-111267
●●●●● seom
Campo de Deportes
Ruta 70 | Teléfono: 03492-425040
Rafaela - Santa Fe

www.seomrafaela.org.ar




DARÍO A. COGCO
SECRETARIO GENERAL

●●●●● seom